

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 139

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Ampostas 15 de Julio de 1917

Precios de suscripción:
1.50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Los alarmistas

Suspendidas las garantías constitucionales y establecida la previa censura para la prensa, ha cesado la campaña de los periódicos de las izquierdas que profetizaban desórdenes y perturbaciones a plazo fijo, habiendo quedado reducida esta campaña a la propaganda que se establece en las conversaciones particulares.

Justo es consignar, que en esta campaña no han conseguido prosélitos los alarmistas. Las gentes sensatas no se han hecho eco de aquellas perturbadoras y antipatrióticas propagandas; están convencidas de que los actuales tiempos son harto difíciles para que convengan a España perturbaciones y desórdenes que, si algún resultado práctico habían de tener, solo sería el de hacer aun más difícil la vida. Nuestra patria necesita paz y tranquilidad y discreción y tacto en los gobernantes para sortear los peligros de la situación producida por la guerra, y no es la mejor manera de conseguirlo producir desórdenes y perturbaciones en el interior.

Por esto, la misma prensa sensata ha acogido bien la previa censura, reclamando únicamente que se ejerza con los menores perjuicios para los periódicos, y por esto la opinión pública no ha protestado de tal medida, que se hacía necesaria, más que todo para evitar que España fuese presentada en el extranjero como un país pasto de todas las pasiones revolucionarias.

Habían llegado a tal punto las intemperancias de los *soi disant* revolucionarios, que realmente se hacía necesario que el principio de autoridad se dejase sentir con mayor intensidad. La falta de este principio es la causa de la indisciplina social, y de ésta a la anarquía y al desorden no hay más que un paso.

Cuando observamos que España es el país en que se goza de más libertades y más sólidamente asentadas; que es la nación en que la cuestión social deja sentir con menos intensidad sus efectos, y que es el país que sufre con menos pesadumbre las consecuencias de la enorme perturbación económica producida por la guerra; ha de deducirse que en España no hay ni puede haber ambiente revolucionario que haga necesario un cambio radical en la organización política y social del Estado; y siendo esto así, como lo es en la realidad, bien puede afirmarse que los que bullen y se agitan para producir agitación revolucionaria no persiguen el bien de España. Los tales propagandistas solo laboran por la muerte de nuestro país, y trabajando para conseguir este fin no pueden ser más que los agentes de los a quienes interesa que nuestro país interrumpa el camino que ha emprendido por la senda de su reconstitución.

Bien de la patria merece, pues, el Gobierno persistiendo en su campaña

para restablecer el principio de autoridad, y bien de la misma merecerán todos los buenos españoles que, confiando en la levantada y patriótica actitud del Gobierno, no presten oídos a las propagandas de los alarmistas.

España quiere paz y tranquilidad, y elemento primordial para conseguir las es la falta de ambiente para las campañas alarmistas.

LA GUERRA

La ofensiva rusa

Las esperanzas de la próxima terminación de la guerra, que algunos fundaban en la paz de Alemania con Rusia, separada de los demás aliados, han resultado fallidas por la nueva ofensiva iniciada estos días por los rusos.

Con la imparcialidad que siempre han informado nuestras notas sobre la gran contienda mundial, hemos de manifestar que salta desde luego a la vista que el acontecimiento que nos ocupa, revela lo que ya hemos hecho notar en alguna otra ocasión, esto es, falta de preparación diplomática por parte de Rusia.

En efecto; Alemania ha desaprovechado la oportunidad para concertar la paz con Rusia. El momento más adecuado para esto, era al estallar la revolución rusa. Aquel instante, en que el desorden y la desorganización eran completas, era el más oportuno para que, por la presión de su poderío militar, Alemania hubiese podido imponer la paz al Gobierno provisional ruso. Pero, han transcurrido muchos días, muchas semanas y aún algunos meses desde el destronamiento del Zar, durante los que el Gobierno de Rusia ha ido consolidando su autoridad y hoy es ya imposible que Alemania piense en concertar separadamente la paz con aquel país.

Es más; lo ocurrido demuestra también agotamiento de recursos por parte de Alemania. Ninguna ocasión como la expresada era la más apropiada para aniquilar a Rusia con una rápida ofensiva, aprovechando los momentos de desorden e indisciplina militar del ejército ruso en los primeros días de la revolución. Alemania, empero, no lo hizo; se mantuvo a la expectativa y sólo consiguió que sus soldados fraternizaran con los rusos en las trincheras. Cuando Alemania no hizo esto, aun conociendo como había de conocer la situación de Rusia, lógicamente ha de suponerse que carecía de recursos militares para efectuarlo, deduciéndose, por tanto, que si entonces no emprendió la ofensiva contra los rusos, menos podrá hacerlo ahora que éstos han conseguido reorganizar su ejército.

Cualquiera, pues, que desapasionadamente medite sobre la nueva ofensiva rusa, habrá de reconocer que revela falta de organización o preparación diplomática por parte de Alemania y que esta nación va agotando sus recursos militares; y sin aventurarnos a hacer pronósticos sobre la potencia militar de Rusia en contraposición a la de Alema-

nia, habremos de concluir, no obstante, que este acontecimiento ha venido a complicar la situación de aquel Imperio. Habrá ahora Alemania de atender nuevamente a las necesidades militares del frente Oriental; no podrá distraer de allí fuerza para el frente francés y esto habrá sin duda de ocasionarle serias preocupaciones, atendida la presión lenta, pero persistente, de los franceses e ingleses en dicho frente.

Nuestra balanza

comercial

Interesantísimos son los datos del resumen de las cantidades y valores de los artículos importados y exportados en la Península e Islas Baleares durante el mes de Mayo último y en los cinco primeros meses de este año, comparados con los de iguales períodos de 1915 y 1916, que la Dirección general de Aduanas publicó en la *Gaceta de Madrid* del día 8 del actual.

De ellos resulta que las exportaciones excedieron de las importaciones en 103, 243 y 198 millones en 1915, 1916 y 1917, respectivamente, debiendo tenerse en cuenta que en dichas cantidades no va comprendido el valor de las compras y ventas de oro y plata en pasta y moneda.

La importación en todos los conceptos ha disminuído, menos en los animales vivos, de 399 millones que alcanzó en 1916 a 356 millones que ha importado en 1917, siendo enorme la diferencia en la de substancias alimenticias, pues de 102 millones ha bajado a 66 millones, dato consolador que significa que España está en camino de bastarse a sí misma para satisfacer las necesidades de su mercado interior. La exportación de las propias substancias ha disminuído este año en 19 millones con relación al de 1916.

Es también importantísimo, por revelar el incremento de las industrias españolas, el dato de que la importación de artículos fabricados ha disminuído en 2 millones este año con relación al anterior y la exportación, en cambio, ha aumentado en 12 millones.

La importación de oro ha aumentado por modo extraordinario, pues de 49 millones a que ascendió en 1915 y 131 millones en 1916, ha alcanzado en 1917 la de 189 millones.

Estos datos se contraen, como se ha indicado a los cinco primeros meses de 1915, 1916 y 1917.

El correo aéreo

La guerra en medio de los destrozos y pérdidas de todo género y calamidades sin cuento que ocasiona, es fuente de progreso de la humanidad, por más que parezca paradoja esta afirmación.

La química en Alemania ha alcanzado inmensos progresos con la guerra, siendo varias las combinaciones químicas inventadas que han venido a substituir a diversas substancias de que hoy no pueden disponer los alemanes. En Francia la Medicina y la Cirugía, sobre todo esta última, han progresado tam-

bién notablemente, practicándose actualmente en los hospitales militares de aquella nación operaciones quirúrgicas que en otros tiempos se habrían considerado imposibles. En otras varias naciones beligerantes y aun en algunas neutrales también ha sido grande el progreso industrial.

Ahora, Italia ha ensayado la aplicación de la aviación al correo. La aviación que tantos adelantos ha alcanzado con motivo de la guerra y que constituye un poderoso e indispensable elemento de los modernos ejércitos, de hoy en adelante podrá tener una pacífica aplicación, que redundará en beneficio del desarrollo del progreso humano.

En Italia se están haciendo ensayos para aplicar la aviación al correo.

Se ensayó recientemente oficialmente en aquel país el correo aéreo entre la península italiana y la isla de Cerdeña. Este ensayo, practicado felizmente, permitirá establecer el servicio regular de correos, transportándose cómoda y rápidamente la correspondencia entre aquella isla y el continente.

Además, una casa de Turín, constructora de aereoplanos, solicitó permiso del Gobierno para ensayar el correo aéreo entre Roma y aquella ciudad y vuelta entre ambas capitales, el resultado fué excelente, demostrándose la posibilidad práctica de aplicar la aviación al correo.

De esperar es que el resultado de estos ensayos será el punto de partida para la aplicación de la aviación al transporte o conducción de la correspondencia, lo que implicará una trascendental transformación en este importantísimo servicio público, realizándose entonces con una rapidez hoy inconcebible y con mayor baratura.

La Mancomunidad de Cataluña y la Agricultura

Prosiguiendo el Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña en su meritoria labor de dar el mayor desarrollo a todas las fuentes de progreso y riqueza de esta Región, no podía dejar en el olvido a la Agricultura que tanta importancia tiene en esta tierra.

A este fin organizó el Servicio técnico de Agricultura, poniendo al frente del mismo al conocido y muy competente Ingeniero agrónomo director de la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, D. José M.ª Valls, y recientemente ha acordado abrir un concurso entre los agricultores de esta Región, que deseen establecer en sus fincas un campo experimental agrícola, aprobando al efecto las siguientes bases que deberán regir en el citado concurso, sobre las que llamamos muy especialmente la atención de los agricultores de esta ciudad y su comarca:

I. Los agricultores que pretendan tomar parte en el concurso tendrán que presentar, por todo el día 15 de Septiembre próximo, inclusive, una solicitud dirigida al presidente de la Mancomunidad de Cataluña, haciendo constar el punto donde esté situada la finca y el

cultivo principal de la comarca que sería más conveniente experimentar.

II. La extensión de terreno que se ofrezca para campo experimental tendrá que ser, aproximadamente, de una hectárea.

III. Para fallar el concurso a favor de determinada solicitud, se tendrá en cuenta la facilidad de comunicaciones del predio propuesto para campo experimental, que la finca esté situada en el centro de una comarca natural, así como el interés que haya demostrado el concursante a favor del progreso y de la cultura agrícola.

IV. Será asimismo considerada como condición preferente, en igualdad de circunstancias, el hecho de que el Ayuntamiento del pueblo o los de la comarca y los Sindicatos Agrícolas cooperen al sostenimiento de los campos.

V. El concursante a quien se conceda el establecimiento de un campo experimental, suscribirá un compromiso, por el término de cinco años, que podrán prorrogarse, comprometiéndose a hacer por su cuenta, durante dicho término, todas aquellas operaciones que disponga la Dirección de Servicios Técnicos de Agricultura de la Mancomunidad de Cataluña, sin excusa ni dilación de ninguna clase.

VI. La Mancomunidad de Cataluña prestará gratuitamente a los concesionarios de campos experimentales la maquinaria y productos que se consideren necesarios y que no sean aun de uso corriente en la comarca, así como proporcionará aquellas personas especializadas en una práctica agrícola, que pueda hacer necesario el cultivo moderno de las tierras.

VII. La Dirección de los Servicios Técnicos de Agricultura de la Mancomunidad se pondrá de acuerdo con los concesionarios de campos experimentales agrícolas, para determinar la orientación que en dichos campos de-

rá a cargo del concesionario la ejecución del mismo, subvencionándolo la Mancomunidad con una partida anual, irrenunciable, contada por años de cultivo, la cual oscilará entre 150 y 250 pesetas.

LA CENSURA

Respetuosos siempre con los mandatos de la autoridad, lo hemos de ser más aún en el presente caso, cuando la censura la exige el interés nacional por razón de las actuales circunstancias. Por esto no nos hemos ocupado de los asuntos que el Gobierno ha prohibido tratar en los periódicos. Pierde así esta modesta publicación quizás algo del carácter de actualidad; pero procuramos salvar este inconveniente, dándole la mayor amenidad posible, y sobre todo evitando que aparezca, como otras, con espacios en blanco y palabras tachadas o borradas, que tan mal efecto causan al lector.

Se han quejado algunos diarios madrileños de la forma como se ejerce la censura, pero creemos que aquellos apreciables colegas no tienen razón. Los perjuicios que por la censura sufrió la prensa, a la censura misma son debidos, no a la forma como se ejercita esta facultad gubernativa. Está el mal en la esencia de la cosa, no en sus accidentes.

Pero, es más dentro de la libertad de criterio que en el censor supone el ejercicio de su facultad, el Gobierno ha establecido una limitación, señalando taxativamente aquellos asuntos de los cuales prohíbe que se ocupe la prensa.

Y es indudable que con esta limitación, los periodistas tienen una norma para poder realizar sin tropiezos su labor, seguridad que no tendrían si aquella limitación no existiese.

Cumpliendo lo ordenado por el Go-

bierno, y no tratando, por tanto, de los asuntos prohibidos, los periódicos no se verán sujetos al lápiz del censor. Sólo el afán de infringir los mandatos de la Autoridad ocupándose de dichos asuntos, justifican los rigores de la censura, que no tendrían razón de ser si no hubiese aquella infracción. Esto dejan aparte que, como que *viste* para la galería que el periódico aparezca víctima de los rigores del censor, algunas publicaciones han tenido empeño en aparecer con blancos y tachaduras.

Esta es nuestra leal opinión. Si no quiere crearse dificultades al periódico no hay más que decir lo que puede decirse. Y para esto no hay más que saber escribir.

En nuestras

Escuelas Nacionales

Exposición de trabajos escolares de de fin de curso.

El jueves quedó abierta al público la Exposición de los trabajos practicados por los alumnos de nuestras Escuelas durante el curso escolar que acaba de terminar, habiendo sido visitada en dicho día por los señores de la Junta municipal de primera Enseñanza, que recorrieron detenidamente las clases, habiendo sido saludados por el alumno de tercer grado Joaquín Jardí y por la alumna también de tercer grado Nieves Tomás.

Gratísima impresión nos causó la visita a la Exposición, porque ella nos ha significado que nuestras Escuelas han entrado por un camino de regeneración, y que persistiendo en el mismo llegarán a ser un centro de verdadera cultura, cuyos frutos compensen los sacrificios llevados a cabo por Amposta para su construcción.

Figuran entre los trabajos de los escritores, de ejercicios al dictado, de aritmética y de gramática; documentación usual; dibujo aplicado a las artes; construcciones, destacando entre ellas una escuadrilla de aeroplanos y una numerosa colección de cuerpos geométricos; un gran número de mapas dibujados por los alumnos y varios artísticos modelados.

Todos dichos trabajos nos revelan que, bajo la acertada dirección de don Francisco Gimeno, secundado por los maestros D. Agustín Barbará y D. Prudencio Grau, los alumnos de nuestras Escuelas reciben toda la instrucción que deben recibir y que, según los reglamentos, ha de facilitarles aquel centro cultural.

Entre los trabajos de las alumnas figuran un gran número de cuadernos de escritura, de ejercicios al dictado, de aritmética y gramática; de dibujo y de geografía, muchos modelados, varios de ellos verdaderamente artísticos y una preciosa colección de labores.

Por todos ellos merecen también nuestro aplauso las maestras D.^a Asunción Alvarez, D.^a María Muria y doña Cinta Caballé, porque son el testimonio de su celo por la instrucción de sus alumnas.

De los datos que nos han facilitado los señores profesores y profesoras, resulta que son 50 los alumnos del tercer grado, 90 los del segundo y 120 los del primero; 45 las alumnas del tercer grado, 200 las del segundo y 182 las del primero. Puede calcularse la asistencia media en las dos terceras partes de las expresadas cifras.

Los señores profesores y profesoras se lamentan de que la asistencia de los alumnos y alumnas no sea continua, porque esta circunstancia dificulta que la enseñanza dé los frutos que en otro caso daría y realmente es muy sensible que los padres, salvo excepciones, no se hayan percatado aun, no ya de la

conveniencia, sino de la necesidad de que sus hijos asistan asiduamente a la escuela.

Entre los alumnos y alumnas mas aventajados nos complacemos en citar a Joaquín Jardí, Mariano Royo y Vicente Ferré, del tercer grado; a Jacinto Fornós, José Jardí y Jaime Gimenez, del 2.^o; a Rafael Royo, Rafael Cabrera y Antonio Valmaña, del 1.^o; a Nieves Tomás, Carmen Morales y Laura Valls, del 3.^o; a Manolita Escudé, Josefina Torta y Milagros Serra, del 2.^o, y a Lourdes Gil, Carmen Dragó y Carmen Serra, del 1.^o

Finalizamos estas noticias tributando un aplauso al profesorado de nuestras Escuelas, al que excitamos a perseverar en el camino emprendido; y a los alumnos y alumnas, a los que dirigimos una excitación, para que prosigan en el próximo año sus tareas con resultados tan halagadores como en el presente, cuyos beneficios son ellos los que han de tocarlos en primer término.

III Semana Municipal

Tercera sesión

El miércoles, día 4, se celebró la tercera sesión, dando el profesor de la «Escuela de Funcionaris d'Administració local», D. Guillermo Busquets, su lección sobre «Urbanización en los pueblos pequeños», en la que se limitó a tratar del abastecimiento de aguas, especialmente en lo que se refiere a las cisternas, habiendo sido muy aplaudido su trabajo.

Seguidamente dió su anunciada conferencia el ex-director general de Primera enseñanza, D. Antonio Royo Villanova.

Después de agradecer las frases honoríficas para él que pronunció el señor Lloret y los aplausos con que fue salu-

do, encareciendo la importancia del problema municipal, citando los actos que se han celebrado que han tenido el mismo objeto.

Dijo que, siempre ha defendido la autonomía municipal, y sentó para la vida del Municipio la amplitud de la libertad definida por Moret, afirmando la personalidad del Municipio, o sea su propia sustantividad, y dejando de ser un órgano o engranaje de la administración del Estado.

Expuso que, así reivindicada la personalidad natural del Municipio, brota naturalmente, su autonomía fiscal o financiera, que se traduce en dos fundamentales manifestaciones: la libertad para determinar los gastos y la libertad para fijar los recursos del presupuesto municipal; resultando empero, negada la primera por el hecho de que el 42 por 100 de los presupuestos municipales se invierte en cargas obligatorias y sólo el 58 se destina a servicios propiamente municipales, y en cuanto a los ingresos la Hacienda municipal resulta confundida con la del Estado y sólo el 73 por 100 de ellos una participación de los Ayuntamientos en los recursos del Estado y sólo el 28 por 50 constituyen recursos peculiares de los Municipios, y agregó otros datos estadísticos para demostrar la confusión entre las Haciendas municipales y la del Estado.

Dijo que la solución autonomista de las Haciendas locales ha de afectar a los gastos y a los ingresos. A los gastos, librando a los Municipios de las cargas carcelarias, gastos de enseñanza y, sobre todo, del cupo de consumos que se abona al Estado, y por lo que hace a las Diputaciones, dotándolas de recursos propios para librar a los pueblos de la onerosa carga del contingente provincial. Por lo que hace a los ingresos, dijo que, se han ideado para dotar de recursos a las Haciendas municipales: la subvención a los Ayunta-

mientos, la cesión a los mismos de impuestos que hoy son del Estado, y la facultad de crear impuestos nuevos y propios concedida a los Ayuntamientos, y expuso que este último medio es la única manera seria de resolver el problema de las Haciendas locales y esta es la aspiración de los Ayuntamientos y sobre todo de los rurales.

Dijo que no hay que pensar en la autonomía municipal sin reconocer previamente a los municipios una verdadera potestad fiscal con el derecho de establecer impuestos.

Expuso diversos aspectos de esta libertad con respecto al impuesto de consumos y citó como medio para dotar a los Ayuntamientos de recursos propios, la ley de 26 de Julio de 1912, autorizando a los Ayuntamientos de Tomelloso y Argamasilla de Alba para gravar con un derecho de exportación ciertos productos agrícolas.

Hay que vigorizar, dijo, con recursos propios la Hacienda de los Ayuntamientos, modificando el derecho civil y dando a los mismos participación hereditaria de los bienes inmuebles; y por lo que se refiere a la municipalización de los servicios debe desconfiarse de la gestión directa de los Ayuntamientos y sustituirla por la concesión o por el arriendo o una administración especial y autónoma. Por último, dijo que han de distinguirse las *tasas* de los *impuestos* y manifestó que es justo que el Municipio participe en la riqueza de los vecinos.

Finalizó su notable conferencia el señor Royo Villanova recordando que los partidos monárquicos se han ocupado muy especialmente del problema de las haciendas locales, y al efecto citó los distintos proyectos de ley y otros trabajos presentados sobre el particular, viendo coronado su trabajo por una gran ovación.

Cuarta sesión

En la sesión del jueves, día 5, D. José Clavería, profesor de la «Escuela de Funcionaris d'Administració local», dió su anunciada lección sobre «Aspecto social de la cuestión del reparto vecinal», desarrollando brillantemente este tema.

Seguidamente el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, señor Martín Arias, en nombre del alcalde de la corte saludó a los asambleístas y encomió la importancia de la Semana municipal y la utilidad de la «Escuela de Funcionaris d'Administració local».

Hizo luego lo propio el Vicepresidente de la Diputación de Zaragoza, señor Montserrat, quien defendió también a las Diputaciones de los cargos que se les hacen por cobrar el contingente provincial, abogando por la reparación de las respectivas Haciendas, único modo para que Ayuntamientos y Diputaciones tengan actuación libre y vida propia.

El teniente de alcalde de Mahón, señor Pons se sumó luego a las manifestaciones de los anteriores oradores y señaló las deficiencias de que adolece la legislación municipal particularmente en lo que se refiere a la supeditación a las Diputaciones.

El Alcalde de Barcelona Sr. Martínez Domingo agradeció los saludos de sus expresados colegas y afirmó que el problema de la vida de los Municipios estriba en la delimitación de las Haciendas locales, y que con la cooperación de los representantes en Cortes, podría esta Asamblea ser el preludio de la regeneración española.

Seguidamente el Sr. Vidal y Guardiola dió una conferencia sobre algunos de los extremos contenidos en tres proposiciones que acababan de presentarse y que fueron aprobadas.

Empezó lamentando que los deseos de reforma se manifesten en términos

Consultorio Médico-Quirúrgico de D. ALFREDO BARRENA BELLVÉ

Curación segura de toda clase de CUARTANAS, por un procedimiento especial. Especialidad en las enfermedades del BAZO (*melsa*), y KALA-AZAR en los niños.
HORAS DE CONSULTA: Desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde.
CASTILLO = TELÉFONO NÚM. 23 = AMPOSTA

José Ferrn Planás
Procurador de los Tribunales
Ofrece al público sus servicios
Rosa, 13 Tortosa

Custodio Antón Pérez
Médico Cirujano
Horas de visita: de 10 a 1
Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.
(Casa del Francés)
AMPOSTA

excesivamente vagos, lo que es la causa de que las reformas no se hayan realizado.

Agregó que son dos las cuestiones fundamentales: la supresión del cupo de consumos y la transformación del contingente provincial, y dijo que la primera se impone y que la aconseja la ley de autorizaciones.

Manifestó que la transformación del contingente plantea gravísimos problemas por la honda transformación de los actuales impuestos, y dijo que los pequeños Municipios quedarán satisfechos con el restablecimiento del espíritu del artículo 138 de la ley Municipal, los medianos con la unificación de la jurisprudencia relativa a los arbitrios ordinarios, y que para los grandes Municipios hay necesidad de autorizar el arbitrio sobre el incremento en el valor de las fincas urbanas.

Así, dijo, será posible abordar luego la gran ley de reforma de la Hacienda local.

En cuanto a la municipalización de servicios, expresó que debe reconocerse a los Ayuntamientos el derecho a cobrar en forma de impuesto una participación en el producto bruto de ciertas empresas.

Por último, refiriéndose a la ley de 12 de Junio de 1911, dijo que debe el Estado dejar en libertad a todos los Ayuntamientos para que elijan entre el impuesto de consumos y los sustitutivos, con lo cual se iniciaría la cesión de la contribución urbana e industrial a los Ayuntamientos que habrán de apoyarse en ellas cuando el Estado pueda crear el impuesto sobre la renta.

El orador fué muy aplaudido al terminar su conferencia.

En el número próximo terminaremos la reseña de la Semana municipal.

Escola d'ístiu de 1917

a cargo del Consell de Pedagogia de la Diputació de Barcelona y bajo el Patronato de la Mancomunidad de Cataluña.

Organización: El trabajo de la presente «Escola d'ístiu» será dividido en tres períodos, uno dedicado a ciencias experimentales y de observación; otro a pedagogía y un tercero a visitas de carácter industrial. Las enseñanzas que componen el primer período se han organizado con el fin de atender los diversos aspectos que puede presentar cada uno de ellos en relación a los discípulos que asisten a la «Escola d'ístiu». El segundo período, o sea el de pedagogía, es presentado como complemento. Al tercero se le dará este año más unidad y cohesión que los otros años, confiando su dirección a un especialista, pero sin quitarle su carácter de recreo y esparcimiento.

Matrícula: La matrícula quedará abierta desde hoy, en el «Consell de Pedagogia» (Urgell, 187) donde se darán los detalles que se pidan, pudiéndose efectuar la inscripción de diez a doce de la mañana hasta el día de empezar el curso, lunes, día 23 de Julio. El importe de la matrícula es de cinco pesetas para los profesionales de la pedagogía y de veinticinco para los particulares, y de derecho a seguir una materia del primer período y todos los otros actos de la «Escola d'ístiu».

Enseñanzas del primer período.—I. Grupo de Ciencias Naturales: Zoología.—Director: Rvd. P. Joaquín M. de Barnols, S. J., Profesor en el Laboratorio de Biología de los PP. Jesuitas, Sarriá.—Comprende: Biología animal. Diez lecciones a cargo del Prof. Rvd. P. Joaquín M. de Barnols, S. J.—Zoología descriptiva. Diez lecciones a cargo del Prof. don Juan de Aguilar-Amat, del Museo Martorell

de Barcelona.—El estudio de los animales en la Escuela primaria. Seis lecciones a cargo del Prof. D. Juan Palau Vera, Profesor en la Escuela Superior de Bibliotecarias.

II. Grupo de Química.—Director: D. José Agell y Agell, Director del Laboratorio de Estudios Superiores de Química.—Comprende: Química teórica. Tres lecciones semanales a cargo del Prof. D. José Agell y Agell. Prácticas de Química. Lección diaria, Prof. señorita Concepción Farrán.—La enseñanza de la Química en la Escuela primaria. Cuatro lecciones por el Prof. D. José Agell.

Enseñanzas del segundo período.—Lecturas de Pedagogos contemporáneos.—La pedagogía de Ernst Meumann. Cinco sesiones por D. Modesto Bargalló y Ardóvil, Profesor en la Normal Superior de Guadalajara.—La Pedagogía Montessori. Libro para la enseñanza elemental. Seis sesiones por D. Eladio Homs, del Consejo de Pedagogía.—La pedagogía del Dr. Decroly. Tres sesiones por D. Juan Alzina y Melis, Director del Manicomio de la Santa Cruz.—La Pedagogía de John Dewey. Tres sesiones por D. Juan Palau Vera, Profesor en la Escuela Superior de Bibliotecarias.—La Pedagogía de E. Ciaparède. Cinco sesiones por D. Lorenzo Jow y Olló, Maestro nacional de Barcelona, ex-pensionado en la Escuela Jean-Jacques Rousseau de Ginebra.

Tercer período.—Visitas.—El plan de visitas y su dirección ha sido confiado a D. Fernando Boter, Profesor de Mercología, pensionado por la Diputación de Barcelona para estudios comerciales en Francia e Inglaterra. Consistirá en visitas a establecimientos industriales preparadas antes con noticias sobre los productos y su fabricación. Por este motivo, las visitas serán alternas destinándose a explicación el día intermedio.

Barcelona 10 Julio 1917.

CRÓNICA

En el expreso de Francia marcharon el domingo a París el Subsecretario de Bellas Artes de Francia, Monsieur Dalimier, sus secretarios y el Presidente de la Sociedad de artistas franceses Monsieur Flameug, los cuales fueron a Barcelona para asistir a la clausura de la Exposición de Arte francés que se celebró en aquella capital.

Les acompañó hasta la frontera el Gobernador civil de esta provincia, D. Salvador Montucomisionado el efecto por nuestro Gobierno, habiendo regresado dicho señor el mismo domingo a Tarragona y posesionándose del mando de la provincia.

Sigue en el mismo estado la dolencia de nuestro distinguido y querido amigo el Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, don Enrique Prat de la Riba, el cual en cuanto sus fuerzas se lo permitan se trasladará a Castellterçol en donde se propone pasar el verano.

Reiteramos nuestro más vivo deseo de que el Sr. Prat de la Riba encuentre un pronto y completo restablecimiento en su quebrantada salud.

Va aumentando de tal suerte en esta ciudad el precio de las subsistencias, que, de continuar esta creciente progresión, llegaría a hacerse difícil la vida.

No obstante las buenas cosechas y la perspectiva inmejorable de las próximas, determinados artículos han alcanzado un aumento en los precios, e nuestro juicio injustificado, y nos parece que sería hora de que por las Autoridades se adopten las necesarias medidas para remediar esta situación. Lo exige así el interés público que demanda que los artículos de primera necesidad sean asequibles a todas las fortunas.

El lunes por la tarde se levantó en esta ciudad fuerte viento Norte que persistió durante todo el martes.

El lunes a las once de la mañana celebró en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta ciudad, la anunciada subasta para la

construcción de las aceras y bordillos de la calle central de la barriada del Grao, en la extensión de 530 metros 25 centímetros lineales.

El remate fué adjudicado al único postor D. Juan Jornet Argentó, por la cantidad de 7.133 pesetas.

Terminada la operación del trasplante en los campos arrozales de este término, ¡ha comenzado ya el desagüe de las tierras.

El alguacil de este Ayuntamiento, D. Juan García, recibió una muy expresiva carta del director del Colegio de San Rafael, D. Juan Llanes, dándole gracias por las atenciones que, por delegación de la Corporación municipal, prodigó a los excursionistas que formaron parte de la expedición que aquel Colegio realizó el día 1.º del corriente a esta ciudad.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

Están realizándose ya los preparativos para la organización de la fiesta llamada *dels Sants de la pedra*, que se celebra, como es sabido, el día 30 del corriente mes.

Han sido solicitados a la comisión organizadora, más de 25 puestos, para la feria de quincalla, tirrones y otros artículos que se efectuará en la Exclausa intermedia; concurrirán a la fiesta las dos bandas de música de esta ciudad, y éstos y otros preparativos permiten creer que este año revestirá dicha fiesta gran animación y brillantez.

El jueves a las nueve de la mañana un niño de cuatro años cayó desde el *Foadó* al río Ebro, y otro niño de ocho años se arrojó al agua con intento de salvarle, lo cual fué imposible, tanto por su corta edad, como por la mucha profundidad del río en aquel paraje. El hecho causó la natural alarma, habiendo dado voces de auxilio los pasajeros y barquero de la lancha de paso que en aquel instante cruzaba el río, por serles imposible acudir a tiempo para salvar a los dos niños.

En aquel momento el joven patrón de la barca que transporta la piedra para la obra del puente José Papaseit Araque, que oyó las referidas voces de auxilio, se arrojó al río y salvó a aquellos dos niños de una muerte segura.

Digno de encomio es el acto heroico del joven Papaseit, y nos permitimos someter a la consideración del Ayuntamiento la procedencia de que se le otorgue una recompensa análoga a la que ha acordado en ocasiones semejantes.

TECHE USTED SUS EDIFICIOS CON **URALITA**
PRÁCTICO : SÓLIDO : ECONÓMICO
Representante:
MANUEL VENTAS SOLE
— AMPOSTA —

El viernes por la mañana un perro rabioso, al parecer forastero, se presentó en una era próxima a la carretera de San Carlos de la Rápita y mordió en una pierna al vecino Juan Durán B-unet que allí se hallaba trillando trigo. Dicho perro marchó luego por la carretera de la Ribera y habría mordido al dueño de la fábrica de ladrillos próxima a la misma, D. José Cervera quien pudo salvarse de la acometida del animal con una sombrilla que quedó destrozada. El citado perro desapareció luego, perseguido por varios vecinos armados de escopetas, habiendo mordido, según se dijo, a tres o cuatro perros más.

El mismo día el lesionado Juan Durán marchó a Tortosa en donde se ha puesto al cuidado del Dr. Caballé, que le aplicó desde luego inyecciones de suero antirrábico.

Mucho lamentamos este accidente y hacemos sinceros votos por la pronta curación del lesionado.

En virtud de este hecho, el dignísimo alcalde accidental, nuestro querido amigo D. Vicente Cercós, dispuso el mismo viernes que por medio de pregón se hiciera público, que desde ayer, sábado, se repartirán nuevamente bolas de estrignina a los perros que vayan sueltos por las calles sin bozal.

Continúa arrojando el calor propio de la estación, que favorece el desarrollo de los arrozales, los cuales presentan actualmente excelente aspecto.

Se ha presentado al Gobierno civil de esta provincia, el reglamento de la Caja Rural y de Socorros Mútuos de San Carlos de la Rápita.

La empresa del vapor «Anita» ha dispuesto que dicha embarcación suspenda sus viajes a causa del estiaje del río. Con este motivo dicho vapor irá a Barcelona a limpiar fondos y se harán en él algunas reparaciones y reformas para mayor comodidad para el público.

Ha fallecido en Godall a la edad de 69 años D. Juan Tomás Armengol, propietario de aquella localidad, persona muy estimada de cuantos le trataron y padre de nuestro estimado amigo D. Juan Tomás.

A éste y demás apreciable familia del finado transmitimos nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que les aflige.

Se halla enfermo, en Barcelona, de cuidado nuestro distinguido amigo D. Fernando de Prat, fiscal de la Audiencia territorial y juez de primera instancia que fué de Tortosa.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Se dice que en breve llegará a Tortosa el Excmo. señor capitán general de esta región con el objeto de revistar las fuerzas del Ejército destacadas en aquella ciudad.

Las noticias que se reciben de la cosecha de cereales son, en general, satisfactorias.

Los mercados acusan el retraimiento de los compradores, y por lo tanto, la tendencia a la baja.

Se han posesionado de la Alcaldía de Tarragona nuestro estimado amigo D. José Prat y Prats, nombrado recientemente de Real orden para dicho cargo.

El jefe de la estación del ferrocarril en Montblanch, nuestro particular y querido amigo D. Hermenegildo Aparicio ha sido nombrado para igual cargo de la Mogente (Valencia).

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

AZOPOTA

Abono completo para el cultivo del arroz
Una vez probado se adopta.

Con el mismo resultado de los otros abonos, se obtiene un 40 por 100 de economía.

Agentes exclusivos
Besalduch y Balaguer
Almacén de abonos químicos
Calle Alfara, 6 y Santa Bárbara, 27 y 29 (Ferrerías)
TORTOSA

Fonda «La Valenciana» de Bautista Ramos
Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

ENRIQUE AUBESO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 — AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con gran les existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.
Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto procederá a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NÚM. 8, CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS Y DISCO PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS Y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡NO EQUIVOCARSE!!!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños.
Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41.
Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, — VINAROZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA — OBJETOS DE ESCRITORIO — LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SELLOS DE GOMA Y METAL — PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quientos certificados de eminencias medicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restauras.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Sinistros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.